

REPORTE FINAL

**COMITÉ DE ACTORES ESTRATÉGICOS
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE
ACCIONES QUE ATIENDAN LA
VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS
MUJERES**

—

PROYECTO

**SESESP-CONAVIM-PSVDPC-
AVGM/GRO/AC02/SESESP/053**

EN EL MARCO DEL SUBSIDIO DE ALERTAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO



El día 19 de septiembre de 2024, se llevó a cabo la primera reunión de “Instalación de la Coalición de Actores Estratégicos para la Implementación de Acciones que Atiendan la Violencia de Género Contra las Mujeres” en las instalaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicado en calle cerrada Juan Jiménez Sánchez #4, Col. El Potrerito, C.P. 39070, Chilpancingo de los Bravos, Guerrero.

Iniciando a las 11:15 hrs. Y finalizando: 13:00 hrs. Modalidad: Híbrido.

Tuvo como objetivo Generar vinculaciones interinstitucionales para la articulación de acciones dirigidas a la atención de la violencia de género contra las mujeres en el Estado. El propósito de la colación es crear una estructura, Red de diversas instituciones para colaborar en la implementación de los proyectos dirigidos a la atención de las mujeres que han sido víctimas de las violencias y el delito.

**Lista de Actores Estratégicos
para la Implementación de Acciones que atiendan
la Violencia de Género contra las Mujeres.**

- **Magistrado Raymundo Casarrubias Vázquez**
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y
del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero.
- **Dr. Zipacná Jesús Torres Ojeda**
Fiscal General del Estado de Guerrero.
- **Dra. Anacleta López Vega**
Encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno.
- **Lic. Violeta Pino Girón**
Secretaria de la Mujer.
- **Mtro. Josué Barrón Sevilla**
Secretario de Seguridad Pública.
- **Dra. Aidé Ibáñez Castro**
Secretaria de Salud.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

"Operado con recursos E015: promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres", conforme al artículo 70 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



- **Mtra. Serelia Díaz Pineda.**
Coordinadora General del Centro de Justicia para Mujeres.
- **Lic. Enedina Medrano Serrano. Encargada de Despacho**
Encargada de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas de Guerrero.
- **Lic. Jessica Maldonado Morales**
Secretaria de la Juventud y la Niñez.
- **C. Antelmo Magdaleno Solís**
Director General Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guerrero.
- **Dr. Marcial Rodríguez Saldaña**
Secretaría de Educación Guerrero.
- **Dr. Emilio Daniel Cunjama López**
Consultor.

A continuación se muestra fotografías de la reunión citada:

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

"Operado con recursos E015: promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres", conforme al artículo 70 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



Primera reunión

“Instalación de la Coalición de Actores Estratégicos para la Implementación de Acciones que Atiendan la Violencia de Género Contra las Mujeres”



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

"Operado con recursos E015: promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres", conforme al artículo 70 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

"Operado con recursos E015: promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres", conforme al artículo 70 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



El día 15 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la segunda reunión de “Instalación de la Coalición de Actores Estratégicos para la Implementación de Acciones que Atiendan la Violencia de Género Contra las Mujeres” en las instalaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicado en calle cerrada Juan Jiménez Sánchez #4, Col. El Potrerito, C.P. 39070, Chilpancingo de los Bravos, Guerrero.

Hora de inicio: 10:00 hrs. Terminio: 12:00 hrs.

**Lista de Actores Estratégicos
para la Implementación de Acciones que atiendan
la Violencia de Género contra las Mujeres.**

Capitan e Ing. Victor Francisco Olivares Guzman

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Lcda. Cristina Ocampo Curiel

Enlace Institucional al CONAVIM.

Dr. Zipacná Jesús Torres Ojeda

Fiscal General el Estado de Guerrero.

Mtra. Shyomara Yadira Bautista Cantú

Titular de la Unidad de Género.

Mtra. Serelia Díaz Pineda

Titular del Centro de Justicia para Mujeres.

Mtra. Nelida Rodriguez Benigno

En representación de la **Mtra. Violeta Pino Girón**, Presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

"Operado con recursos E015: promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres", conforme al artículo 70 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



Mtra. Lanni Gabriela Lozada Ramírez en representación de **Mtro. Josué Barrón Sevilla**, secretaria de Seguridad Pública.

Mtro. Irving Jesús Monroy Salmerón

Rector de la Universidad Policial del Estado de Guerrero.

Mtra. Evelin Leticia Valle Trujillo

Directora de Prevención Social del Delito.

Lcda. Liliana Cantú Solís

Jefa de la Unidad Policial de Género.

Lcda. Enedina Medrano Serrano

Encargada del despacho de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas de Guerrero.

Lcda. Norma Leticia Méndez Abarca en representación de **Magistrado Raymundo Casarrubias Vázquez**, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

"Operado con recursos E015: promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres", conforme al artículo 70 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



Segunda reunión de “Instalación de la Coalición de Actores Estratégicos para la Implementación de Acciones que Atiendan la Violencia de Género Contra las Mujeres”



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

"Operado con recursos E015: promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres", conforme al artículo 70 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



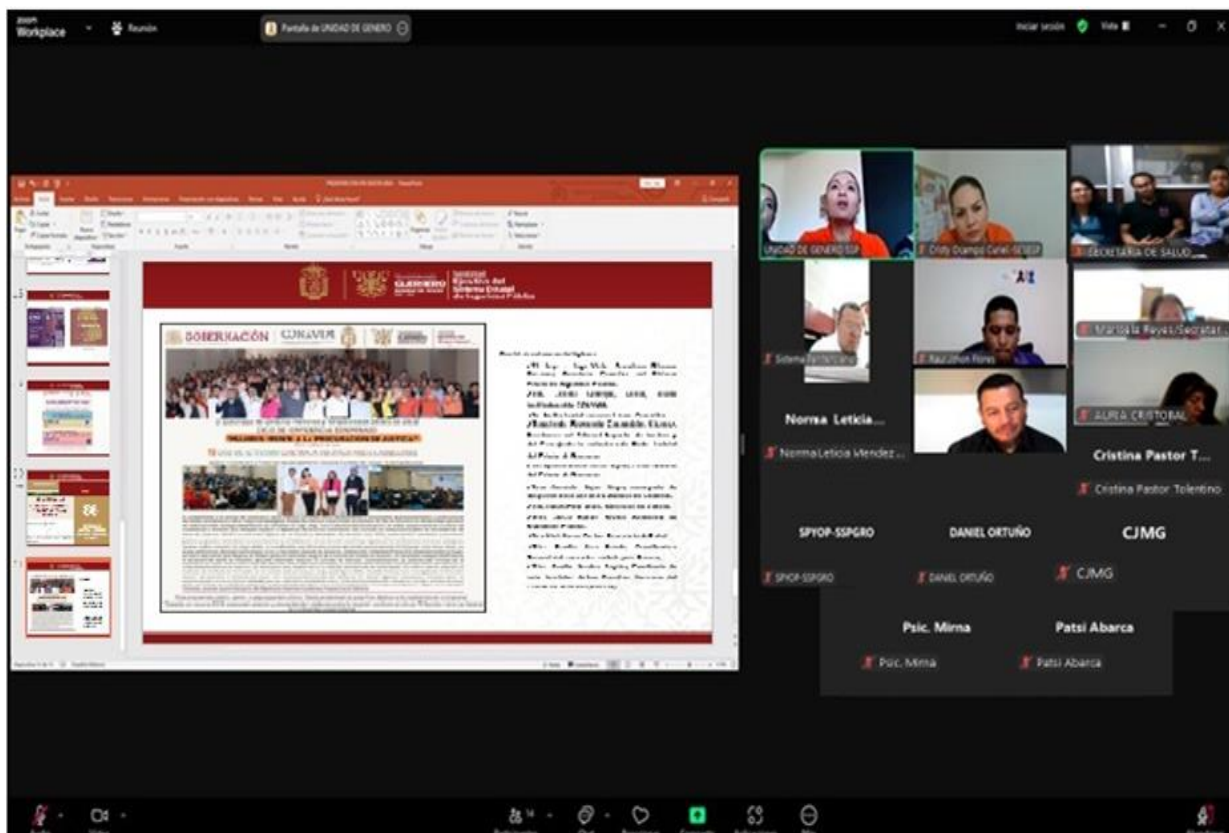
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

"Operado con recursos E015: promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres", conforme al artículo 70 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



Tercera reunión de “Instalación de la Coalición de Actores Estratégicos para la Implementación de Acciones que Atiendan la Violencia de Género Contra las Mujeres”

Por instrucción de la Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, la Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda, con la finalidad de prevenir y erradicar la violencia de género contra las mujeres y dar cabal cumplimiento al Convenio de coordinación y adhesión que tiene por objetivo la aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en los Estados y Municipios del ejercicio fiscal 2024; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública que encabeza el Cap. e Ing. Víctor Francisco Olivares Guzmán, llevo a cabo vía zoom la tercera sesión de la “Coalición de Actores Estratégicos para la Implementación de Acciones que Atiendan la Violencia de Género contra las Mujeres”, con el objetivo de dar a conocer los resultados de los proyectos: Proyecto AVGM/GRO/AC02/SESESP/053 y Proyecto AVGM/GRO/AC02/SESESP/102, del ejercicio fiscal 2024; a la que también acudieron personas beneficiadas de los programas.



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

"Operado con recursos E015: promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres", conforme al artículo 70 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.